



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de:	CB RSU
Periodo de adjudicación	Desde: 01/02/2024 Hasta: 31/03/2024

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 05/02/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) a las 17:00 horas publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en un formato de acceso público general a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**). Ese mismo día, Ecoembes comunicó la publicación de las Bases de la Convocatoria a los recicladores.

En concreto:

- Desde el 05/02/2024 a las 17:00 y hasta el día 07/02/2024 a las 17:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 07/02/2024 a las 17:00 horas y hasta el 08/02/2024 horas, a las 17:00, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un segundo plazo (el **Segundo Plazo**).

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Asesoría Jurídica de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 19/02/2024 a las 17:00, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- Todas las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

- -La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

- I. *El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. *La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
- III. *Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

- La Cláusula 3.4. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Ecoembes se reserva el derecho a solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato, adjudicando los materiales a la que presente la mejor oferta, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- *Para una determinada planta, en el supuesto de que Ecoembes no recibiera ninguna oferta a la presente convocatoria, resultando esta desierta.*
- *Para una determinada planta, en el supuesto de que la mejor oferta presentada por una empresa ofertante en dicha planta sea anormalmente baja. Se entenderá que una oferta es anormalmente baja si es inferior en más de 40 unidades porcentuales a la media aritmética de: (i) las mejores ofertas presentadas en el resto de planta de la presente convocatoria; o (ii) las ofertas adjudicadas en la misma planta en las tres últimas convocatorias.*

Nótese que, en estas circunstancias, no resultará de aplicación el límite del 40% de adjudicación de plantas de la convocatoria correspondiente.



En virtud de lo anterior:

- La empresa ALIER SA ha ofertado el mejor precio para todas las plantas de la Convocatoria, siendo la única empresa ofertante en todas las plantas.
- Una vez finalizado el Segundo Plazo, la Plataforma generó automáticamente el aviso de restricción por superación del límite de adjudicación del 40% de las plantas objeto de la Convocatoria, declinando esta empresa la adjudicación de las plantas de Arico, Cartagena, Gomecello, Juan Grande y Villarrasa el día 09/02/2024. En base a lo anterior, se le adjudica las plantas de Murcia y Ulea, quedando las plantas de Arico, Cartagena, Gomecello, Juan Grande y Villarrasa desiertas en la medida en que ninguna otra empresa había presentado oferta para dichas plantas.
- En aplicación de la cláusula 3.4. de las Bases de Convocatoria, el día 12/02/2024, se solicitó -mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- oferta a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato para las plantas de Arico, Cartagena, Gomecello, Juan Grande y Villarrasa que quedaron desiertas. Las empresas contactadas fueron Alier S.A, E. Niño, S.A y Martínez Cano Canarias, S.A.
- El día 12/02/2024 la empresa E. Niño, S.A nos comunica-mediante correo electrónico sus ofertas para las plantas de Cartagena, Gomecello y Villarrasa. Al ser las únicas ofertas presentadas para dichas plantas se le adjudican.
- El día 14/02/2024 se solicitó nuevamente -mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- oferta a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato para las plantas de Arico y Juan Grande que siguen quedando desiertas. Las empresas contactadas fueron Papers Catalunya, S.L, S. Solís S.A y Trans. Sabater S.L, no recibándose ninguna oferta por parte de las empresas mencionadas. Quedan por tanto desiertas las plantas de Arico y Juan Grande por lo que se convocará nueva Convocatoria de Ofertas.

Se adjuntan en el **Anexo 1** los resultados de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjunta como **Anexo 2** la notificación enviada a las 3 empresas capacitadas (Alier S.A, E. Niño, S.A y Martínez Cano Canarias, S.A.) así como las ofertas presentadas por E. Niño, S.A para las plantas de Cartagena, Gomecello y Villarrasa en fase de adjudicación preliminar por los motivos previamente mencionados. La notificación enviada a las 3 empresas capacitadas (Papers Catalunya, S.L, S. Solís S.A y Trans. Sabater S.L)



ANEXO 1

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Adjudicación oferta Arico

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALIER SA	-0,06000	-0,06000*	Declinado

Adjudicación oferta Cartagena

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALIER SA	-0,02500	-0,02500*	Declinado

Adjudicación oferta Gomecello

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALIER SA	-0,02500	-0,02500*	Declinado

Adjudicación oferta Juan Grande

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALIER SA	-0,06000	-0,06000*	Declinado

Adjudicación oferta Murcia

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALIER SA	-0,02500	-0,02500*	Adjudicada



Adjudicación oferta Ulea

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALIER SA	-0,02500	-0,02500*	Adjudicada

Adjudicación oferta Villarrasa

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALIER SA	-0,04500	-0,04500*	Declinado

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



ANEXO 2

PixelWare Solutions x +

ofertaselectronicas.ecoembes.com/tramitacion/solutions/user_login.aspx

Nueva pestaña Portal RR Importado desde In... Importado desde In... Teams

Todos los mercados

ecoembes Contratación electrónica Explorar Tareas

Detalle Información detallada del registro

REFERENCIA TÍTULO

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

X Volver

Documentos

Personas interesadas informadas

Información sobre la notificación

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
12/02/2024	22/02/2024		Enviada
08:28	08:28		
Documento	Destinatario		
A08031544	ALIER SA		
Remitente	Tipo	Modalidad	
ECOEMBES	Otros tipos de notificación	Fehaciente	
Asunto			
Notificación sobre Convocatoria CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II			
Resumen			
Resumen notificación fehaciente (Se enviará en el correo a la empresa recidadora).			
Contenido			
Estimado Sr. Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref: CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 09/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización. Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que los lotes correspondientes a las Plantas de Arico, Cartagena, Gomecello, Juan Grande y Villarrasa, tras realización del proceso electrónico automático de la Plataforma, no han resultado adjudicados a ninguna empresa ofertante. En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para los lotes de las Plantas de Arico, Cartagena, Gomecello, Juan Grande y Villarrasa, en unidades euro/kg. A efectos de hacemos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [redacted]@ecoembes.com y/o [redacted]@ecoembes.com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware. Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados. Atentamente,			

8:51 16/02/2024



PixelWare Solutions

ofertaselectronicas.ecoembes.com/tramitacion/solutions/user_login.aspx

Nueva pestaña Portal RR Importado desde In... Importado desde In... Teams

ecoembes

Contratación electrónica

Explorar Tareas 100%

Detalle
Información detallada del registro

REFERENCIA
CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Volver

Documentos

Personas interesadas informadas

Información sobre la notificación

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
12/02/2024	22/02/2024	12/02/2024	Aceptada
08:31	08:31	11:11	

Documento

Destinatario

A28894731

EVENCIO NIÑO S.A

Remitente

Tipo

Modalidad

ECOEMBES

Otros tipos de notificación

Fehaciente

Asunto

Notificación sobre Convocatoria CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Resumen

Resumen notificación fehaciente (Se enviará en el correo a la empresa recicladora).

Contenido

Estimado Sr.

Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 05/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que los lotes correspondientes a las Plantas de Arico, Cartagena, Gomecello, Juan Grande y Villarrasa, tras realización del proceso electrónico automático de la Plataforma, no han resultado adjudicados a ninguna empresa ofertante.

En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para los lotes de las Plantas de Arico, Cartagena, Gomecello, Juan Grande y Villarrasa, en unidades euro/kg.

A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [redacted]@ecoembes.com y/o [redacted]@ecoembes.com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware.

Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados.

Atentamente,

Windows Taskbar

9:54 16/02/2024



PixelWare Solutions x +

ofertaselectronicas.ecoembes.com/tramitacion/solutions/user_login.aspx

Nueva pestaña Portal RR Importado desde In... Teams

ecoembes Contratación electrónica Explorar Tareas 100%

Detalle
Información detallada del registro

REFERENCIA
CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

TÍTULO
CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

[Volver](#)

Documentos

Personas interesadas informadas

Información sobre la notificación

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
12/02/2024 08:33	22/02/2024 08:33	12/02/2024 09:08	Aceptada

Documento
A35009620

Destinatario
MARTINEZ CANO CANARIAS, SA

Remitente
ECOEMBES

Tipo
Otros tipos de notificación

Modalidad
Fehaciente

Asunto
Notificación sobre Convocatoria CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Resumen
Resumen notificación fehaciente (Se enviará en el correo a la empresa recicladora).

Contenido
Estimado Sr.
Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 05/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.
Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que los lotes correspondientes a las Plantas de Arico, Cartagena, Gomecello, Juan Grande y Villarrasa, tras realización del proceso electrónico automático de la Plataforma, no han resultado adjudicados a ninguna empresa ofertante.
En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para los lotes de las Plantas de Arico, Cartagena, Gomecello, Juan Grande y Villarrasa, en unidades euro/kg.
A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [redacted]@ecoembes.com y/c [redacted]@ecoembes.com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware.
Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados.
Atentamente.

Memorando E. Niño.pdf - Adobe Acrobat Standard (32-bit)

Archivo Edición Ver Firma electrónica Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Memorando E. Niñ...

1 / 2

De: [redacted]
A: [redacted]
Cco: [redacted]
Asunto: RE: [RETIEN] Lotes CB
Fecha: Jue, 12 de Febrero de 2024 11:30:23
Archivos adjuntos: [redacted].png
[redacted].png
[redacted].png
[redacted].png
[redacted].png

Buenos días

Con motivo de la notificación recibida en el día de hoy, donde realizan la solicitud "solicitamos su mejor oferta para los lotes de las Plantas de Arico, Cartagena, Gomecello, Juan Grande y Villarrasa, en unidades euro/kg."

Hacemos llegar precio ofertado para los siguientes lotes: (precio negativo)

Cartagena	-0,08001 Euros/kg
Gomecello	-0,08001 Euros/kg
Villarrasa	-0,08001 Euros/kg

Gracias
Saludos

Técnico responsable de Calidad y Medio Ambiente
Cmo. San Martín de la Vega, s/n 28500 Arganda del Rey (Madrid)
Dirección de planta "El Campillo" Carretera N-III Km 31,500 - Tfno: 91 290 67 41
www.enino.es
calidad.medioambiente@enino.es

E. NIÑO
Líderes en Reciclaje

Advertencia: Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución. Si ha recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente esta circunstancia mediante correo electrónico al remitente. It is forbidden to disclose, copy or distribute this e-mail and, where appropriate, any attached files without the prior written authorisation of E. Niño & S.A. If you have received this e-mail in error, please notify us immediately by forwarding it to the sender's e-mail address.

150%



PixelWare Solutions

ofertaselectronicas.ecoembes.com/tramitacion/solutions/user_login.aspx

Nueva pestaña Portal RR Importado desde In... Importado desde In... Teams

ecoembes Contratación electrónica Explorar Tareas UPS

Detalle
Información detallada del registro

REFERENCIA TÍTULO
CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Volver

Documentos

Personas interesadas informadas

Información sobre la notificación

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
14/02/2024 13:35	24/02/2024 13:35		Enviada

Documento

Destinatario

B60563921 Papers Catalunya, S.L.

Remitente

Tipo

ECOEMBES Otros tipos de notificación

Modalidad

Fehaciente

Asunto

Asunto notificación fehaciente IMPORTANTE CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Resumen

Asunto notificación fehaciente IMPORTANTE CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Contenido

Estimado Sr.
Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 05/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.
Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que los lotes correspondientes a las Plantas de Arico y Juan Grande, tras realización del proceso electrónico automático de la Plataforma, no han resultado adjudicados a ninguna empresa ofertante.
En consecuencia, se habilita de nuevo el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para los lotes de las Plantas de Arico y Juan Grande, en unidades euro/kg.
A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [redacted]@ecoembes.com y/o [redacted]@ecoembes.com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware.
Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados.
Atentamente.

Windows taskbar with icons for search, Edge, File Explorer, Teams, and others. System clock shows 8:54 on 16/02/2024.

PixelWare Solutions

ofertaselectronicas.ecoembes.com/tramitacion/solutions/user_login.aspx

Nueva pestaña Portal RR Importado desde In... Importado desde In... Teams

ecoembes Contratación electrónica Explorar Tareas UPS

Detalle
Información detallada del registro

REFERENCIA TÍTULO
CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Volver

Documentos

Personas interesadas informadas

Información sobre la notificación

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
14/02/2024 13:35	24/02/2024 13:35		Enviada

Documento

Destinatario

A78962594 S. SOLIS S.A.

Remitente

Tipo

ECOEMBES Otros tipos de notificación

Modalidad

Fehaciente

Asunto

Asunto notificación fehaciente IMPORTANTE CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Resumen

Asunto notificación fehaciente IMPORTANTE CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Contenido

Estimado Sr.
Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 05/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.
Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que los lotes correspondientes a las Plantas de Arico y Juan Grande, tras realización del proceso electrónico automático de la Plataforma, no han resultado adjudicados a ninguna empresa ofertante.
En consecuencia, se habilita de nuevo el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para los lotes de las Plantas de Arico y Juan Grande, en unidades euro/kg.
A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [redacted]@ecoembes.com y/o [redacted]@ecoembes.com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware.
Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados.
Atentamente.

Windows taskbar with icons for search, Edge, File Explorer, Teams, and others. System clock shows 8:55 on 16/02/2024.



PixelWare Solutions

ofertaselectronicas.ecoembes.com/tramitacion/solutions/user_login.aspx

ofertaselectronicas.ecoembes.com

Nueva pestaña

Portal RR

Importado desde In...

Importado desde In...

Teams

ecoembes

Contratación electrónica

Explorar

Tareas

US

Detalle

Información detallada del registro

Documentos

Personas interesadas informadas

REFERENCIA

TÍTULO

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Volver

Fecha puesta a disposición

Fecha de caducidad

Fecha de entrada al contenido

Estado

14/02/2024

24/02/2024

Enviada

13:35

13:35

Documento

Destinatario

B46351300

TRANS.SABATER, S.L.

Remitente

Tipo

Modalidad

ECOEMBES

Otros tipos de notificación

Fehaciente

Asunto

Asunto notificación fehaciente IMPORTANTE CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Resumen

Asunto notificación fehaciente IMPORTANTE CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II

Contenido

Estimado Sr.

Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_II), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 05/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que los lotes correspondientes a las Plantas de Arico y Juan Grande, tras realización del proceso electrónico automático de la Plataforma, no han resultado adjudicados a ninguna empresa ofertante.

En consecuencia, se habilita de nuevo el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para los lotes de las Plantas de Arico y Juan Grande, en unidades euro/kg.

A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [redacted]@ecoembes.com y/o [redacted]@ecoembes.com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware.

Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados.

Atentamente.

Windows

Google Chrome

Microsoft Edge

Microsoft Word

Microsoft Excel

Microsoft PowerPoint

Microsoft Teams

Microsoft OneDrive

Microsoft Outlook

Microsoft Access

Microsoft Publisher

Microsoft Word

Microsoft Excel

Microsoft PowerPoint

Microsoft Teams

Microsoft OneDrive

Microsoft Outlook

Microsoft Access

Microsoft Publisher

8:55

16/02/2024



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 19/02/2024.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Asesoría Jurídica
Ecoembes

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL